

CAMILA FIGUEROA

a única conversación que logró recuperar la Policía de Investigaciones (PDI) entre el gobernador Claudio Orrego y el siquiatra Alberto Larraín -acusado por el Ministerio Público de fraude al fisco- ocurrió el 7 de diciembre del 2023, a las 11.37 horas: "Hola hermano, cualquier cosa revisa los whatsapp por si tenemos algo complejo", decía el mensaje enviado por el funcionario público al director de la Fundación ProCultura, con quien el Gobierno Regional Metropolitano había suscrito un convenio de \$1.683.788.000 para ejecutar un programa de prevención del suicidio que jamás se desarrolló completamente.

Pese a que el gobernador no ha sido formalizado en la causa de ProCultura, el Ministerio Público lo ha mencionado varias veces ante el juez Patricio Álvarez, del Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago. En la segunda jornada de audiencias desarrollada este domingo, el fiscal Cristián Aguilar, de la Fiscalía de Alta Complejidad de Antofagasta, se refirió al mensaje antes citado.

"Es posible postular que si existieran los mensajes por Whatsapp, estos fueron eliminados. El mensaje por Telegram, de hecho, reconoce la existencia de un Whatsapp. Dice exactamente que revisa los Whatsapp por si tenemos algo complejo. El problema es que no había Whatsapp en esta evidencia del señor Larraín, porque fueron eliminados", enfatizó el fiscal.

Además de Larraín, director de ProCultura, también fueron formalizados por fraude al fisco María Constanza Gómez, representante legal de la fundación; María Teresa Abusleme, ex directora de estudios; Evelyn Magdaleno, ex jefa de la División de Desarrollo Social y Humano (Didesoh) del Gobierno Regional Metropolitano; y Gabriel Prado, nexo entre ambas instituciones.

Más mensajes

Según el Ministerio Público, el siquiatra Alberto Larraín borró todos los mensajes entre él y el gobernador, excepto uno.

ejecutar el programa "Quédate", enfocado en la prevención del suicidio. Para ello, la institución traspasó \$1.683.788.000 a la fundación. De acuerdo con lo expuesto por el fiscal Aguilar, ProCultura carecía de experiencia en programas de salud mental —al ser su giro principal la gestión cultural—, no acreditó el uso de la totalidad de los fondos e invirtió el dinero en fondos mutuos en noviembre de 2022. Esta última acción, dijo el fiscal, está estrictamente prohibida por la legislación vigente sobre administración de recursos públicos.

Luego de la pandemia, detalló el persecutor Aguilar, el Gobierno Regional Metropolitano tenía varios proyectos que no pudieron ejecutarse por la emergencia sanitaria. Por ese motivo, agregó, se estableció

una cartera denominada "Iniciativas extraordinarias".

"Había plata para gastar, pero debía disponerse de ella en un muy corto plazo para poder implementarla. De esa forma surgió la posibilidad de concretar un proyecto de \$1.683.788.000 para prevención del suicidio y se resolvió rápidamente designar a ProCultura. ¿Por qué? Bueno, porque existía un vínculo entre (Claudio) Orrego Larraín y (Alberto) Larraín Salas", aclaró el fiscal.

Para argumentar ese apuro por traspasar los fondos a ProCultura, el fiscal Aguilar leyó los mensajes de WhatsApp entre María Teresa Abusleme y Evelyn Magdaleno. En ellos, ambas imputadas mencionan a Claudio Orrego y una gestión que supuestamente realizó ante la Contraloría para agilizar la toma de razón del convenio.

La formalización del caso ProCultura continúa este lunes

"Revisa los whatsapp por si tenemos algo complejo": el mensaje que complica a Claudio Orrego



Alberto Larraín, con polera blanca.

ATON

Según el Ministerio Público, el siquiatra Alberto Larraín borró todos los mensajes entre él y el gobernador, excepto uno.

"¿Supiste algo de Contraloría?", le pregunta Abusleme a Magdaleno el 5 de octubre de 2022, a las 19:51 horas. Magdaleno le responde un minuto después: "Pero el gobernador ha llamado hasta al contralor". "Me imagino la locura", replica Abusleme segundos más tarde.

"Ustedes conocieron la formalización y en cada parte se hace referencia a una participación directa que habría tenido el gobernador Claudio Orrego en cada uno de los hechos. Por lo tanto, tenemos que ver qué va a ocurrir, pero ciertamente la situación del gobernador es complicada. Esperamos que pronto el pleno de la Corte de Apelaciones de Santiago coloque la causa en tabla para poder conocer del desafuero del gobernador", finaliza Pablo Tolosa, abogado querellante de la UDI en el caso.